



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES, GINEBRA, SUIZA.

No. ES/2.1/1439

*La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en referencia a la comunicación OL GTM 10/2021 del 25 de noviembre de 2021, sobre iniciativa de ley 5940, remitida por los procedimientos especiales: Relator Especial sobre el derecho a la educación; de la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.*

*Al respecto, se informa que la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), ha indicado que la respuesta el Estado de Guatemala se remitirá a la brevedad posible, cuando se obtenga la información requerida por las instituciones respectivas, siendo difícil de recabar la misma en tan corto plazo.*

*La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su alta y distinguida consideración.*

Ginebra, 27 de noviembre de 2021



*Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra, Suiza*